

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 14 DE MAYO DE 2025

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 175.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 176.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 177.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de dos viviendas unifamiliares adosadas en hilera, en la finca sita en C/ María Moliner nº 50 y 52. Sub-parcelas 10 y 11. Parcela 2. Manzana 1. Sector P.P.-4 "Avd. de los Deportes", solicitada por Hijos, S.L. Expte. U.033.O/2024/43.
- 4/ 178.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar pareada y piscina, en la finca sita en C/ Abantos nº 8. Parcela P-26.1. PAU-1, solicitada por D. M.M.G. Expte. U.033.O/2022/66.
- 5/ 179.- Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por D. M.M.L., como garantía de la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de la ejecución de las obras de adecuación de un local comercial a una vivienda, en la finca sita en C/ Francisco Javier Sauquillo nº 6. Puerta 2. Expte. U.053 CUATRIS.O/2021/1.
- 6/ 180.- Propuesta de resolución para acordar la devolución del aval depositado por AP67 SOCIMI, S.A. como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de construcción de edificio de 46 viviendas, garaje y trasteros e instalaciones para su funcionamiento, en la finca sita en C/ Rejilla nº 33 y C/ Andrés Torrejón nº 10 (garaje) Expte. U.053 CUATRIS.O/2024/36.

- 7/ 181.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Xiblu Inversiones S.L., por ejecución de obras consistentes en instalación de cartelera publicitaria sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita C/ Agustín de Betancourt nº 17. Suelo. PAU-5. Parcela 1-2. Expte. U.018.D/2025/21.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **tres de septiembre de dos mil veinticinco**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **tres de septiembre de dos mil veinticinco**.



LA GERENTE
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES